



A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. (Tecnocom), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Tecnocom ha alcanzado un acuerdo de financiación con COFIDES por 7 Millones de euros a un plazo de 6 años con un año de carencia. Este acuerdo permite a Tecnocom reforzar su estructura financiera y contribuye a impulsar el desarrollo internacional de la Compañía, dotando a la Sociedad de financiación Corporativa para financiar parcialmente las inversiones realizadas en sus filiales de México, Colombia, Chile y Paraguay.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2014

Atentamente